



Expediente: 3955/22

Carátula: BRITOS ELIANA ISABEL C/ FARIAS LUIS ANGEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **28/04/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FARIAS, LUIS ANGEL-DEMANDADO/A

27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3955/22



H101011479350

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BRITOS ELIANA ISABEL c/ FARIAS LUIS ANGEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 3955/22

San Miguel de Tucumán, 26 de abril de 2023

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y lo informado por el Actuario precedentemente, Ofíciese digitalmente a la Sra. Agente Fiscal Civil que por turno corresponda, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 30/06/2022 y acompañando con el oficio copias de las cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente LUIS ANGEL FARIAS (DNI: 34133317). MND